



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 58

Siendo las 16:25 horas del día Lunes 02 del mes de Octubre del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 58, con la Presidencia de don Patricio Rocha Manrique y los concejales señores Aldo Pinto Candia, Walter Ramírez Urquieta, Juan Pozo Alvarez, Rene Matamala Torres y Manuel Poblete Salas.
Don Patricio Rocha, preside esta reunión por ser el concejal con más votos dentro de los que no van a la reelección el próximo 29 de Octubre.

También están presentes la Srta. Gladys Sáez Salazar Alcalde (s), el Encargado Comunal del Fosis don Hernán Gutiérrez, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal (s) en su calidad de secretario del concejo don Claudio Parraguez Rojas.

Esta reunión es de carácter extraordinaria y se citó para los siguiente:

➤ ***Propuesta Fosis programas absorción de mano de obras.***

Comienza la sesión el Presidente en el nombre de Dios y la Patria, da la bienvenida a esta reunión a la Srta. Gladys Sáez Alcalde (s) y a don Hernán Gutiérrez del Fosis Lebu, agrega que se invitó nuevamente a esta reunión a don Hernán, por que se tiene dudas respecto a los 18 millones que esta solicitando el Fosis, se estima que es demasiado dinero para tres persona que se fueron de la generación de empleo a trabajar al Fosis.

Expone el concejal Ramírez, que él tiene claro que estos dineros se van a ocupar para paliar la cesantía de la Comuna.

El Concejal Matamala expresa, que él también tiene claro el tema, pero estima necesario se debe dejar más abierto la contratación de personas por parte de los Empresarios, y no sólo deben ser las personas que están inscritas en la Omil, ya que el Empresario debería tener la libertad de adquirir mano de obra cesante de donde él estime conveniente, expone don Hernán que el Fosis da esa libertad a cada uno de los Empresarios.

Expone el Presidente, que tiene duda, ya que en la reunión anterior se nombro a algunos Empresarios de la Comuna, que están solicitando un número muy alto de personas, cuando se sabe que su Empresa es pequeña.

El concejal Pozo, expresa que él tiene clara la idea.

El concejal Poblete, solicita a don Hernán que explique más sobre el tema, ya que él no lo tiene claro.

Expone don Hernán, que en la reunión anterior se le entregó a cada uno de los concejales una carpeta, con la información detallada del programa de trabajo que quiere realizar el Fosis, luego da lectura a un oficio de la Directora Regional del Fosis, donde solicita ocupar los 18 millones, agrega que el objetivo principal es dar trabajo a las 79

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 02.10.2000

personas del programa de generación de empleo, en un trabajo permanente de a lo menos 4 meses de duración, es un programa para dar trabajo a todo tipo de personas cesantes.

Agrega don Hernán, sobre el listado de Empresarios de la Comuna, que primero se visita la Empresa para ver si ellos tienen necesidad de trabajadores, la idea que ellos contraten a las personas que va a pasar el Fosis, si despedir a nadie que ya tengan trabajando, en la Comuna hay tres personas, con proyectos autogestionados, entre el día de ayer a hoy se han inscrito en este programa más menos 30 a 35 personas, la Comuna de Lebu ha sido la única de la Región que aún no comienza con este programa, agrega que existe un Reglamento que pasado los 20 días desde que se da la información al concejo, si no se da respuesta alguna a esta petición, el Fosis se reserva los derechos y da por aprobada la solicitud del dinero.

El concejal Pinto, da a conocer su malestar por lo que esta informado don Hernán, agrega que el concejo no conoce el Reglamento que regula este programa, y recién se sabe sobre ello.

Ante la consulta del concejal Pinto cuales son los proyectos autogestionados, informa don Hernán que son tres, uno de un artesano, otro un zapatero y el otro no lo tiene muy claro, agrega que el apoyo económico del Fosis por cada uno de los proyectos es de \$200.000 a \$250.000, el dinero no se entrega a los beneficiarios, sino que el Fosis acompaña a cada uno a adquirir los productos que solicitaron en el proyecto.

Expone el concejal Pinto, que él no esta de acuerdo con este programa, el municipio después de tres meses se va a tener que hacer cargo nuevamente del problema de cesantía, agrega que él reconoce que con la ayuda del Fosis, se han realizado varias inversiones en la Comuna, pero este programa no da ninguna seguridad.

Expone don Hernán, que este es un programa nuevo, existen varias probabilidades de fracaso, pero también existe la posibilidad de que este programa sea bueno, y persista en el tiempo.

Ante la consulta del Presidente como lo hace el Empresario para solicitar las personas, expone don Hernán que el Empresario se acerca al Fosis, y se estudia cada caso, para ver si realmente necesita el personal que esta solicitando.

Expone el concejal Pozo, que como lo plantea don Hernán se ve que ya el programa viene mal, expone don Hernán que se plantea así porque hay que ser realista, se sabe que este programa pueda ser bueno como todo lo contrario.

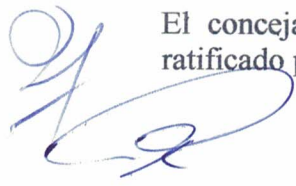
Opina el concejal Matamala, que si hay una experiencia nueva como la que sé esta planteando, el municipio se debería arriesgarse.

Expresa el Presidente, que él con lo que a informado don Hernán tiene claro el tema.

Expresa don Hernán Gutiérrez, que la política del Fosis, es siempre conversar para aclarar las dudas con respecto a algo determinado, y él esta presto cuando se le solicite algo.

Se acuerda entregar un monto de \$ 18.171.000, para el programa de absorción de mano de obra cesantes del Fosis.

El concejal Matamala, agradece la presencia de don Hernán Gutiérrez, lo que es ratificado por resto del concejo.



HOJA N° 3 DEL ACTA N° 58 DE FECHA 02.10.2000

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se acuerda entregar un monto de \$ 18.171.000, para el programa de absorción de mano de obra cesantes del Fosis.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 17:20 horas.



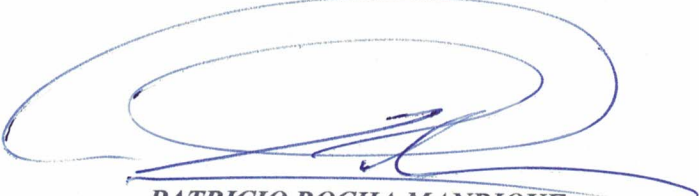
**ALDO PINTO CANDIA
CONCEJAL**



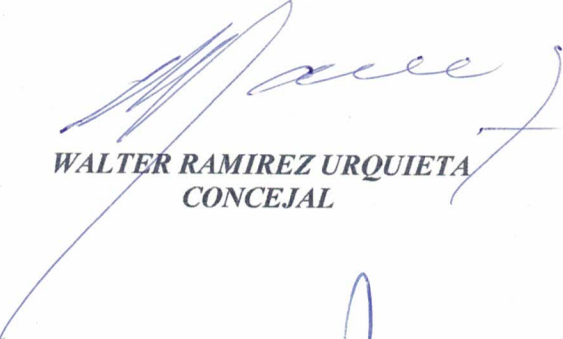
**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
PRESIDENTE**



**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**CLAUDIO PARRAGUEZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

9
6